

**ORD.: N° 2139/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002675**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información

**RECOLETA,** 20 de septiembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: RODRIGO CÁRDENAS OPAZO –**  
**Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito copia de contrato sobre las mantenciones, actualizaciones y reparaciones en el alumbrado público de la comuna de recoleta"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, se adjunta Decreto Exento N°2083/2018 por medio del cual se aprobó Contrato licitación de "Mantención del sistema de alumbrado público y cambio de luminarias existentes por tecnología de mayor eficiencia energética tipo led y contrato de servicios especiales, comuna de Recoleta" suscrito entre la unión temporal de proveedores liderada por "Itelem Holdinhg Chile SPA" y la municipalidad de Recoleta, cuyo Id de licitación es ID 2373-5-LR18

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg